



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00680888- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Oriel Ayrtón SVIERCZ OLIVETTI (DNI. 40.197.426), solicita que se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones de la carrera de Licenciatura en Genética, como asignaturas equivalentes de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), que se detallan a continuación:

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al estudiante Oriel Ayrtón SVIERCZ OLIVETTI (DNI. 40.197.426), equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, con las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) de esta Facultad y teniendo en cuenta lo expresado por los profesores responsables de las asignaturas, se recomienda otorgar las siguientes equivalencias:

Licenciatura en Genética - Universidad Nacional de Misiones	Licenciatura en Biotecnología - Universidad Nacional de Córdoba
Biología Celular	Biología Molecular y Celular
Genética General, Genética Evolutiva, Genética del Desarrollo, Genética de las Poblaciones y Cuantitativa, Genética Molecular, Citogenética General y Evolución	Genética
Estadística I y Estadística II	Métodos Estadísticos
Fisiología General y Biología Vegetal	Fundamentos de Fisiología Vegetal y Animal

ARTICULO 2º: Se recomienda no otorgar las equivalencias de:

Microbiología  
Genética Molecular Avanzada  
Inmunología Aplicada a la Biotecnología  
Biofísica Química

ARTICULO 3º: Protocolizar, comunicar, archivar e incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. . –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. –